

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia

4214 Notificación de actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.I de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos de Notificación de liquidación provisional del Impuesto sobre el Valor Añadido cuyo interesado y número de referencia se especifican a continuación:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO DE REFERENCIA
A30019509	BODEGAS CAPEL SA	A3060000150000420/1993
22396005P	MARTINEZ CANO JUAN JOSE	A3060095300000541/1996

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DÍAS, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de la AEAT en Murcia al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 30 de marzo de 2000.—El Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria, Joaquín Molina Milanés.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Aduana e II.EE.
Delegación de Albacete

4019 Notificación de actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

N.I.F. B30447049.

Nombre y apellidos o razón social: J.J. Quilez, S.L.

Domicilio: C/ Calvario n.º 147 Jumilla (Murcia).

Asunto: Resolución Expt. Sancionador.

Concepto: Uso indebido gasóleo.

N.º Expediente: 990000040.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Delegación de la Agencia Tributaria de Albacete, calle Francisco Fontecha, n.º 2, Sección de Aduanas e II.EE. planta segunda, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Albacete a 23 de febrero de 2000.—El Jefe Dependencia Aduanas e II.EE, José González Guitérrez.

(D.G. 102)

Ministerio de Economía y Hacienda
Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia

3969 Notificación de fallo la reclamación n.º 30/2780/98.

En este Tribunal se halla en trámite de notificación de fallo la reclamación n.º 30/2780/98, por el concepto de Procedimiento Recaudatorio, promovida por don Antonio Pérez Capel, y teniendo noticia de que dicho recurrente ha fallecido, se acuerda, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 115, en relación con el artículo 83 del Reglamento de Procedimiento de esta Jurisdicción de 1-3-96, la suspensión de la tramitación del recurso y se acuerda al mismo tiempo llamar a los causahabientes del citado reclamante para que comparezcan en sustitución del mismo en las actuaciones dentro del plazo de 30 días, con la advertencia de que de no hacerlo se tendrá por concluido el expediente.

Murcia a 20 de marzo de 2000.—El Abogado del Estado-Secretario.

(D.G. 119)

Ministerio de Economía y Hacienda
Tribunal Económico-Administrativo Central
Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia

4139 Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas.

Relación de interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se mencionan, que han resultado desconocidos o ausentes en la notificación de los trámites que se indican y que se remite al Sr. Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Nombre y apellidos	Reclamación	Trámite	Domicilio
Manuel Martínez Conesa, representante de: Cadena Comercial de Cocinas, S.L.	30/10/97	Notif. fallo proc. susp.	Murcia
María Jesús Castañeda Fuertes	30/85/99	Puesta de manifiesto	Cieza
García Codes, Antonio	30/313/99	Notif. fallo proc. susp.	Alcantarilla
José M. ^a Pérez López	30/330/99	Notificación de fallo	Lorca
Juan López Andreo	30/332/97	Notificación de fallo	Totana
Juan Martínez López	30/348/99	Subsanación defectos	Archena
Juana Abellán Martínez	30/402/99	Prov. falta expediente	Murcia
Alfonso Luis Aranaga Larrañaga	30/433/99	Notif. fallo proc. susp.	Murcia
M. ^a Fuensanta Bautista Díez de la Lastra	30/455/98	Notificación de fallo	Palma de Mallorca
Juan Viguera Hernández	30/832/98	Notificación de fallo	Murcia
Luis Miguel Orea Pérez	30/975/99	Prov. desist. y archivo	Murcia
Ginés Martínez Gomariz	30/1153/99	Puesta de manifiesto	Molina de Segura
Francisco José Egea Fuentes	30/1169/99	Prov. desist. y archivo	Santiago El Mayor
Juan Antonio Rodríguez Hernández	30/1182/99	Puesta de manifiesto	Molina de Segura
José Morales Parra	30/1411/99	Notificación de fallo	Cartagena
Gabriel Pérez Pérez, representación de: Transportes Pelentín, S.L.	30/1425/99	Subsanación defectos	Vera
Gabriel Pérez Pérez, representación de: Transportes Pelentín, S.L.	30/1426/99	Subsanación defectos	Vera
María del Carmen Muñoz Murcia	30/1454/97	Notificación de fallo	Murcia
María del Carmen Muñoz Murcia	30/1455/97	Notificación de fallo	Murcia
M. ^a Concepción Garrido Manzano y otros	30/1505/97	Notificación de fallo	Llano de Brujas
Manuel Martínez Conesa	30/1540/98	Notificación de fallo	Murcia
Susana Nieto Mateos	30/1547/99	Puesta de manifiesto	Cartagena
José Manuel Mantecón Pinado	30/1556/99	Puesta de manifiesto	Lorca
Juan Martínez Navarro, representante de: Derivados Químicos, S.A.	30/1626/99	Puesta de manifiesto	Alcantarilla
José Luis Martínez Martínez	30/1712/98	Notificación de fallo	Molina de Segura
Vicente Ferrer Galiana	30/1722/99	Puesta de manifiesto	Molina de Segura
Salvador Pons Salas	30/1793/98	Notificación de fallo	La Alberca
María Dolores Jaén Martínez	30/1878/98	Notificación de fallo	Murcia
Pedro López Fernández, representante de: Mudeca Sdad. Cooperativa Limitada	30/1897/98	Notificación de fallo	Murcia
Fuencisla Serrano Gutiérrez	30/1940/97	Notificación de fallo	Murcia
M. ^a Trinidad García Navarro	30/2005/99	Notif. fallo proc. susp.	Llano de Brujas
Jacinto García Olmos, representante de: Metaleasing, S.A.	30/2024/99	Puesta de manifiesto	Puente Tocinos
Jacinto García Olmos, representante de: Metaleasing, S.A.	30/2025/99	Puesta de manifiesto	Puente Tocinos
Metaleasing, S.A.	30/2026/99	Puesta de manifiesto	Puente Tocinos
Metaleasing, S.A.	30/2027/99	Puesta de manifiesto	Puente Tocinos
José Isidro Jara Rosa, representación de: Santiago Dols Sánchez	30/2030/98	Notificación de fallo	Murcia
Paglor, S.L.	30/2062/98	Puesta de manifiesto	Lorca
Paglor, S.L.	30/2062/98	Acumulación expediente	Lorca
Mariano Arenas Sáez	30/2131/98	Notificación de fallo	San Javier
Antonio Riscal García	30/2147/99	Pueta de manifiesto	Molina de Segura
María Angustias Meca Soto	30/2229/99	Notif. fallo proc. susp.	Lorca
José Isidro Jara Rosa, representación de: Gallego Salvador, S.L.	30/2274/98	Notificación de fallo	Murcia
Francisco de Asís Sánchez Martín	30/2460/97	Notificación de fallo	Molina Segura
Francisco José Martínez Almansa	30/2597/97	Notificación de fallo	Murcia
Carmen Roca Navarro	30/2690/97	Notificación de fallo	Murcia
Juan Manuel González Soto	30/2709/97	Notificación de fallo	Santomera
Jacinto García Olmos, representación de: Metaleasing, S.A.	30/2757/98	Puesta de manifiesto	Puente Tocinos
Marcelino Milán García	30/2791/97	Notificación de fallo	Murcia
Antonia Saura Martínez	30/2835/98	Notificación de fallo	Molina de Segura
Joaquín Vicente García	30/2842/98	Notificación de fallo	Alhama de Murcia
Eulalia Cotillas Rosell	30/2939/98	Notificación de fallo	Alhama de Murcia

Carmen Nicolás Martínez	30/2999/98	Prov. Falta expediente	Alcantarilla
Juan José Aguilera Fernández	30/3251/98	Puesta de manifiesto	San Ginés
Miguel Martín Camino	51/16/00	Puesta de manifiesto	Cartagena
Ana María Sánchez Bas	51/318/98	Notificación de fallo	Cartagena
Juan Martínez Martínez	51/321/98	Notificación de fallo	Cartagena
Fco. Javier Fajardo Outerual	51/349/99	Notif. fallo proc. susp.	Cartagena
Vicente Carmona Valenzuela	51/400/98	Notificación de fallo	Torre Pacheco
Manuel Asuar Perrier	51/445/98	Notificación de fallo	Cartagena
Josefa García García	51/466/98	Puesta de manifiesto	Cartagena
Nicolás Eusebio Girona Elvira	51/497/97	Notificación de fallo	Cartagena
Jacinto Azor Parra y otra	51/526/99	Puesta de manifiesto	La Unión
Jacinto Azor Parra y otra	51/527/99	Puesta de manifiesto	La Unión
Jacinto Azor Parra y otra	51/528/99	Puesta de manifiesto	La Unión
Jacinto Azor Parra y otra	51/529/99	Puesta de manifiesto	La Unión

Lo que se publica a efectos de notificación de los respectivos acuerdos, conforme al artículo 86 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 1 de marzo de 1996.

Murcia, 21 de marzo de 2000.—El Abogado del Estado-Secretario.

(D.G. 121)

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

4137 Notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Murcia, 31 de marzo de 2000.— El Jefe Provincial de Tráfico, V. Ricardo Estévez Vargas.

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía		Susp.	Precepto	Art.º
					Pesetas	Euros			
300048805740	C LACHHAB	A 082927	ALICANTE	13.02.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
300048806603	C LACHHAB	A 082927	ALICANTE	13.02.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
300048806615	C LACHHAB	A 082927	ALICANTE	13.02.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
300048927431	A HERNANDEZ	28960210	ALICANTE	16.02.2000	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
300048436071	M SANCHEZ	48316183	ALICANTE	18.01.2000	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
300048897591	F FIERRO	70510041	ALICANTE	16.02.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
300048668371	MARNA SHOES DOS MI SL	B53111761	CREVILLENTE	10.10.1999	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
300403097011	J GOMEZ	22104508	ELDA	16.02.2000	40.000	240,40		RD 13/92	052.
300048441674	G WITTENBERG	A 087893	TORREVIEJA	28.10.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
300048803973	C BERNAL	29012889	TORREVIEJA	05.02.2000	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
300048796245	M REBOLLO	45560747	TORREVIEJA	07.01.2000	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
300403061650	J DOMENECH	74075592	TORREVIEJA	30.10.1999	30.000	180,30		RD 13/92	052.
300048868116	JMAXIMO	73955320	CAUDETE	11.02.2000	15.000	90,15		RD 13/92	118.1
300048569034	E MOHAMMED	X2058950J	EL ALQUIAN	23.10.1999	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
300403093625	N EL KHAROUBI	X2482438W	LA CAÑADA ALMERIA	08.02.2000	20.000	120,20		RD 13/92	052.